



Concejo Municipal de Pasto

ACUERDO NÚMERO 004

(Enero 29 de 2014)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO BARRIO OBRERO, EN EL MUNICIPIO DE PASTO – NARIÑO".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Numeral 3º Artículo 313 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Ejecutivo del Municipio de Pasto para que contrate la "CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO BARRIO OBRERO, MUNICIPIO DE PASTO – NARIÑO, hasta por un valor de DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$2.561.957.349).

ARTICULO SEGUNDO: La autorización de que trata el presente Acuerdo tendrá vigencia durante seis (6) meses, contados a partir de la vigencia del presente Acuerdo.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veintinueve (29) días del mes de Enero del año dos mil catorce (2014).

CARLOS ANDRES ACOSTA SANTACRUZ
Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

L. Elena



Concejo Municipal de Pasto

Continuación Acuerdo No. 004 del 29 de Enero de 2014

POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 004 del 29 de Enero de 2014, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: 25 de Enero de 2014, en Comisión de Plan y Régimen.

Segundo Debate: 29 de Enero de 2014 en sesiones extraordinarias convocadas mediante Decretos números 1020 del 27 de diciembre de 2013, 1023 del 30 de diciembre de 2013, 0001 del 02 de enero de 2014 y 0024 del 22 de Enero de 2014.

Dada en San Juan de Pasto, el veintinueve (29) de Enero del año dos mil catorce (2014)

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena